DEPARTAMENTO DE POLICIA LA GUAJIRA

Riohacha D.E T y C, 02 de octubre de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINAL, MARCA HP – EPSON PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA LA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS AL ORDENACIÓN DEL GASTO, VIGENCIA 2026 Y VIGENCIAS FUTURA 2027".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
44121701 27112309 44121708 44121706 44121716 31163230 31163230 31162404 31201500 44103103	Equipo de oficina, Accesorios y Suministro, Herramienta y maquinas General, Componentes y Suministros de manufactura.	Suministro de Oficina, herramienta de mano, Ferretería, adhesivos y selladores. Maquina suministros y accesorios de oficina	Instrumento de Escritura, Herramienta de marcar, Herraje de retención, Cinta adhesiva. Suministro para Impresora fax y fotocopia	Bolígrafos, Lápiz marcador, Clip Retenedor Plástico, Grapas, Cinta adhesiva. Tóner para Impresora fax
60121102	Instrumentos musicales, juego, Juguete artes, artesanía y equipo educativo materiales y accesorios y suministro	Equipo, accesorios y suministro de arte y manualidades,.	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	Papeles para dibujo de pasta de madera triturada

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor asignado para el futuro proceso de contratación es por un valor de Noventa y dos millones doscientos pesos IVA Incluido ($92.000.200,00). Moneda Legal Colombiana.

Vigencia 2026: $ 12.000.200,00
Vigencia 2027: $ 80.000.000,00.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	ALMUADILLA DACTILAR	1	$ 3.943,00	$ 3.943,00
2	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	1	$ 9.150,50	$ 9.150,50
3	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	1	$ 2.595,75	$ 2.595,75
4	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	1	$ 2.578,25	$ 2.578,25
5	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	1	$ 5.958,50	$ 5.958,50
6	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BORRADOR NATA	1	$ 5.638,75	$ 5.638,75
7	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	1	$ 12.761,75	$ 12.761,75
8	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	1	$ 2.222,75	$ 2.222,75
9	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	1	$ 11.701,75	$ 11.701,75
10	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	1	$ 13.760,75	$ 13.760,75

11	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	1	$ 8.554,50	$ 8.554,50
12	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	1	$ 6.640,75	$ 6.640,75
13	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	1	$ 7.507,50	$ 7.507,50
14	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	1	$ 5.745,00	$ 5.745,00
15	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA NEGRO	1	$ 16.981,50	$ 16.981,50
16	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	MARCADOR PERMANENTE GRANDE INDUSTRIAL VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA, NEGRO	1	$ 16.863,25	$ 16.863,25
17	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	1	$ 21.305,00	$ 21.305,00
18	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	1	$ 2.877,00	$ 2.877,00
19	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	1	$ 4.215,00	$ 4.215,00
20	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PERFORADORA 2 HUECOS	1	$ 19.664,50	$ 19.664,50
21	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	1	$ 3.466,25	$ 3.466,25
22	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	1	$ 7.948,50	$ 7.948,50
23	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TAJALAPIZ	1	$ 4.887,25	$ 4.887,25
24	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	1	$ 10.593,00	$ 10.593,00
25	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CARPETA CELUGUIA OFICIO	1	$ 1.548,75	$ 1.548,75
26	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	DVD +R 8.5 GB	1	$ 2.779,00	$ 2.779,00
27	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	1	$ 36.073,00	$ 36.073,00
28	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	1	$ 47.178,75	$ 47.178,75
29	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	1	$ 18.720,00	$ 18.720,00
30	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	1	$ 16.654,25	$ 16.654,25
31	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	1	$ 20.312,00	$ 20.312,00
32	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	1	$ 2.741,25	$ 2.741,25
33	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	1	$ 14.527,25	$ 14.527,25
34	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	1	$ 12.971,25	$ 12.971,25
35	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TIJERA OFICINA	1	$ 6.899,00	$ 6.899,00
36	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PILA TIPO AAA	1	$ 10.541,25	$ 10.541,25
37	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	1	$ 11.323,75	$ 11.323,75
38	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PILA TIPO AA	1	$ 10.541,25	$ 10.541,25
39	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP NEGRO	1	$ 912.873,50	$ 912.873,50
40	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP AMARILLO	1	$ 775.673,50	$ 775.673,50
41	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP AZUL	1	$ 1.130.878,50	$ 1.130.878,50
42	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP ROJO	1	$ 844.273,50	$ 844.273,50

43	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 55 A HP NEGRO	1	$ 1.199.092,50	$ 1.199.092,50	
44	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER CE285 A NEGRO	1	$ 770.084,50	$ 770.084,50	
45	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 NEGRO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75	
46	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75	
47	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 AZUL	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75	
48	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 ROJO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75	
49	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 NEGRO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75	
50	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75	
51	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 AZUL	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75	
52	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 ROJO	1	$ 66.688,50	$ 66.688,50	

NOTA 1: El proceso cuenta con recursos condicionado a la aprobación de vigencias futuras; y el estado o tramite en que se encuentra.

Nota 2: El oferente al presentar su oferta económica proyectará el valor teniendo en cuenta factores como son las estampillas y gastos que se puedan llegar a presentar durante la ejecución de la aceptación de oferta sin que genere ningún costo adicional para la institución.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Certificado plan de adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 73 de fecha 02 de octubre del 2026, Rubro Presupuestal A-02-02-01-003-002-01 para la adquisición de suministro de papelería y útiles de escritorio y consumibles de impresión original, marca HP – Epson para el departamento de Policía La Guajira y Unidades Adscritas a la ordenación del gasto, vigencia 2026.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	02/10/2026	73	DEGUA-GUINT	10	Pasta o pulpa de papel y productos de papel; y artículos relacionados	1	$ 12.000.200,00	**$12.000.200,00**
2					Pasta o pulpa de papel y productos de papel; y artículos relacionados	1	$ 80.000.000,00	**$80.000.000,00**
TOTAL								**$92.000.200,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO

SUMINISTRO

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas; nacionales y/o extranjeras con representación en Colombia; fabricante, distribuidor, comerciante etc., en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad); que puedan suplir la necesidad definida en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

De igual forma, pueden participar las Pymes y/o MiPymes y productores nacionales de conformidad con lo dispuesto en las leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003 y el decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía La Guajira, en cumplimiento de su misión constitucional y legal, requiere contar con los elementos de oficina y papelería necesarios para garantizar el desarrollo eficiente, oportuno y continuo de las actividades administrativas, operativas y de apoyo que adelantan las diferentes dependencias y unidades adscritas a la ordenación del gasto.

Para el normal funcionamiento institucional resulta indispensable disponer de manera permanente de insumos tales como papel, carpetas, archivadores, bolígrafos, lápices, marcadores, elementos para organización documental y demás artículos de oficina, toda vez que estos son utilizados diariamente en la gestión documental, elaboración de informes, expedición de comunicaciones oficiales, atención al ciudadano, desarrollo de procedimientos administrativos y en las demás actuaciones necesarias para el cumplimiento de la función policial.

La ausencia o insuficiencia de estos elementos afectaría el adecuado desarrollo de los procesos institucionales, generando dificultades en la gestión administrativa y documental, retrasos en la atención de requerimientos internos y externos, así como limitaciones en el cumplimiento oportuno de las funciones asignadas a las dependencias y unidades policiales.

En consecuencia, se hace necesaria la adquisición de elementos de oficina y papelería para la vigencia 2026 y vigencia futura 2027, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades institucionales y el cumplimiento de los objetivos misionales del Departamento de Policía La Guajira y de las unidades adscritas a la ordenación del gasto.

Adicionalmente, se evidencia que el valor estimado del futuro contrato se encuentra dentro de los límites establecidos por la normatividad vigente para la modalidad de selección de **mínima cuantía**, razón por la cual este mecanismo resulta procedente para satisfacer la necesidad identificada. Dicha modalidad garantiza la observancia de los principios de economía, transparencia, eficiencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal, permitiendo realizar una adquisición ágil y oportuna sin sacrificar las condiciones de calidad requeridas por la entidad.

La contratación proyectada corresponde a la adquisición de bienes de características técnicas existentes en el mercado, por lo que existe una amplia oferta de proveedores en capacidad de suministrar los elementos requeridos en condiciones competitivas de precio, calidad y oportunidad, favoreciendo el uso eficiente de los recursos públicos.

Por lo anterior, se justifica adelantar un proceso de contratación mediante la modalidad de **mínima cuantía** para la adquisición de elementos de oficina y papelería destinados al Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto durante la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027, garantizando así el adecuado funcionamiento institucional, la continuidad del servicio y el cumplimiento efectivo de la misión encomendada a la entidad.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Teniendo en cuenta los antecedentes administrativos durante los tres últimos años en el Departamento de Policía Guajira, se pudo identificar un contrato con objeto igual o similar al presente estudio previo así:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETIVO	NUMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA / PAPELERIA RAYMON	27-8-10026-2022 DEL 11/11/2022	ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA, ESPECIALIDADES Y UNIDADES ADSCRITAS A LA EJECUCION	PN DEGUA MIC 021-2022	Se cumplió a satisfacción	Ninguno

		PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 Y VIGENCIA FUTURA 2023.			
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA / INSTITUCIONALES STAR SERVICES LTDA	27-8-10013-2023 DEL 28/08/2023	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, EQUIPOS Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA, ESPECIALIDADES Y UNIDADES ADSCRITAS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024.	PN DEGUA MIC 015-2023	Se cumplió a satisfacción	Ninguno
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA / PROYECTOS DSG COLOMBIA S.A.S	27-8-10012-2024 DEL 19/09/2024	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, EQUIPOS Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA, ESPECIALIDADES Y UNIDADES ADSCRITAS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025.	PN DEGUA MIC 012-2024	Se cumplió a satisfacción	Ninguno

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

E. MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El departamento de policía Guajira, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento por parte de los oferentes del ANEXO No. 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS" en toda y cada una de sus partes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas del servicio a adquirir y la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir, **por lo cual el oferente deberá indicar con una X si cumple o no con la condición descrita y de igual forma anexar las certificaciones o documentos que se indiquen en cada condición**.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

N/A

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

N/A

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

N/A

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

N/A

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

N/A

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con lo contenido en el Sub numeral 8, Numeral 2.2.5.4 "Procedimiento" de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, El precio es el factor de selección del proponente; por lo anterior, el Departamento de Policía La Guajira, adjudicará el futuro contrato al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso (estudios previos e invitación), y que ofrezca el mayor descuento en cada uno de los ítem publicados en el SECOP II.

1. El departamento de Policía La Guajira, revisará las ofertas económicas y verificará que la de mayor descuento cumpla con las condiciones JURÍDICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la invitación.
2. Si la que ofreció el mejor porcentaje de descuento no cumple con las condiciones JURÍDICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la invitación, se procederá a verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento y así sucesivamente.
3. El valor ofertado debe incluir los impuestos de ley (cuando aplique)

Nota 1: El proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial establecido por la entidad.

Nota 2: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo. 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas" (...)

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos (2) o más ofertas habilitadas que hayan obtenido el menor precio ofertado, la Entidad aplicará los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y normas que la modifiquen o sustituyan, en el siguiente orden:

1. Se preferirá la oferta presentada por una mujer cabeza de familia, mujer víctima de violencia intrafamiliar o persona jurídica en la cual participe mayoritariamente una mujer cabeza de familia o víctima de violencia intrafamiliar, conforme a las condiciones de acreditación previstas en la normativa vigente.

2. Se preferirá la propuesta presentada por una Mipyme.

3. Se preferirá la propuesta presentada por un proponente que acredite la vinculación de personas en condición de discapacidad en los porcentajes exigidos por la ley.

4. Se preferirá la propuesta presentada por personas naturales o jurídicas que incorporen bienes o servicios nacionales.

5. Se preferirá la propuesta presentada por población en pobreza extrema, desplazados, comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras o pueblo Rrom, cuando proceda conforme a la ley.

6. Se preferirá la propuesta presentada por personas en proceso de reintegración o reincorporación.

7. Se preferirá la propuesta presentada por empresas constituidas por víctimas del conflicto armado.

8. Se preferirá la propuesta presentada por emprendimientos y empresas de mujeres.

9. Se preferirá la propuesta presentada por Mipymes domiciliadas en el departamento de La Guajira.

10. Si persiste el empate, la Entidad aplicará los demás factores de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Desempate final
Si agotados todos los factores legales persiste el empate, la Entidad podrá realizar un **sorteo mediante mecanismo aleatorio verificable**, dejando constancia en acta y garantizando los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega del suministro de papelería y útiles de escritorio y consumibles de impresión original, marca hp – Epson para el Departamento de Policía la Guajira y unidades adscritas al ordenación del gasto, vigencia 2026 y vigencias futura 2027, deberán ser entregados en el Almacén de Intendencia del Comando de Departamento de Policía Guajira, ubicado en la calle 15 carrera 7 esquina, Barrio camilo torres de la ciudad de Riohacha, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas de lunes a viernes sin costo alguno.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizará por monto agotable y mediante requerimientos sucesivos, de conformidad con las necesidades que se presenten en el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la Delegación del gasto, durante el plazo de ejecución contractual.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución del futuro contrato, será hasta el 31 de julio de la vigencia 2027, a partir del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto total asignado para la presente contratación. Según vigencia así:

VIGENCIA 2026: Hasta el 31/12/2026
VIGENCIA 2027: Desde 01/01/2027 hasta el 31/07/2027

5.4. FORMA DE PAGO

El Departamento de Policía La Guajira se obliga a cancelar el valor del contrato en un solo pago total; en pesos colombianos en la Ciudad de Riohacha, previo cumplimiento del objeto contractual, anexando el trámite de pago, facturación electrónica, parafiscales y los demás documentos requeridos por esta dirección, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago.

Los proveedores deberán tener en cuenta el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito así:

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto.#$16-01-01-D1;27-2-10XXX; supervisor@correo.policia.gov.co "esperar el número de contrato y coordinar el correo del supervisor.

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto: #$16-01-01-D1;27-2-10XXX; supervisor@correo.policia.gov.co Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes (a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el departamento de Policía Guajira, de acuerdo al derecho a turno y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al grupo de Contratos de la Jefatura Administrativa del departamento de Policía Guajira, por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos del departamento de Policía Guajira o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. PARÁGRAFO TERCERO: El pago se realizará de forma tracto sucesivo, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito al grupo de contratos del Departamento de Policía Guajira, antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por el DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA, por inconsistencias referidas como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA.

Nota: en concordancia con la Directiva Presidencial 9 de 2020, a partir del 1º de abril de 2021 todos los proveedores o contratista obligados a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Almacenista de Intendencia DEGUA o quien haga sus veces en sus ausencias o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 expedido por la Dirección General de la Policía Nacional "actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 del 2014.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación se hará en FORMA TOTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos habilitantes de verificación técnica, jurídica y económica (de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 2).

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

I. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La necesidad del suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales marca HP y Epson para el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto, durante la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027, surge de la obligación institucional de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de apoyo necesarias para el cumplimiento de la misión constitucional y legal de la Policía Nacional.

El consumo de estos bienes obedece a la ejecución permanente de procesos de gestión documental, elaboración de informes, comunicaciones oficiales, atención al ciudadano, manejo de archivo, actividades administrativas y demás procedimientos que demandan el uso continuo de elementos de oficina y equipos de impresión. Asimismo, los consumibles originales de impresión resultan indispensables para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos institucionales, mantener la calidad de los documentos producidos y preservar las condiciones de garantía y vida útil de los dispositivos de las marcas HP y Epson.

En el mercado nacional existe una amplia oferta de proveedores especializados en la comercialización y distribución de papelería, útiles de oficina y consumibles originales para equipos de impresión, incluyendo distribuidores autorizados y empresas con capacidad logística para atender oportunamente los requerimientos de las entidades públicas. Esta situación permite identificar un mercado competitivo, con pluralidad de oferentes que pueden satisfacer las necesidades de la Entidad bajo condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y precio.

La demanda institucional está determinada por los requerimientos de las diferentes dependencias y unidades adscritas a la ordenación del gasto, las cuales requieren disponer de manera permanente de elementos de oficina y consumibles de impresión para garantizar la continuidad de sus actividades. Por tal motivo, los bienes a adquirir deben cumplir con los estándares de calidad requeridos, corresponder a productos originales en el caso de los consumibles HP y Epson, y ajustarse a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad para asegurar su compatibilidad y adecuado desempeño.

La contratación proyectada permitirá garantizar la disponibilidad permanente de los insumos requeridos para el normal funcionamiento institucional, fortaleciendo la gestión administrativa y documental, optimizando los procesos internos y contribuyendo al cumplimiento eficiente de las funciones asignadas al Departamento de Policía La Guajira y sus unidades adscritas durante las vigencias 2026 y 2027.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión en Colombia se caracteriza por contar con una amplia oferta de bienes de uso común, fabricados y distribuidos por múltiples empresas nacionales e internacionales. Dentro de este sector participan fabricantes, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados, grandes superficies y proveedores autorizados que suministran productos destinados tanto al sector público como al privado.

En lo relacionado con los útiles de oficina y papelería, existe una amplia variedad de marcas y referencias que cumplen funciones equivalentes y satisfacen las necesidades de las entidades estatales en materia de gestión documental, archivo, comunicaciones y actividades administrativas. Esta condición favorece la concurrencia de oferentes y la generación de condiciones competitivas de mercado.

Por su parte, el mercado de consumibles de impresión originales marca HP y Epson cuenta con distribuidores autorizados y proveedores especializados que garantizan el suministro de cartuchos, tóneres y demás insumos originales, asegurando la compatibilidad con los equipos institucionales, la calidad de impresión requerida y la preservación de las garantías otorgadas por los fabricantes.

La oferta disponible permite atender requerimientos de diferentes volúmenes de compra y cobertura geográfica, incluyendo la entrega de bienes en el Departamento de La Guajira. Asimismo, se evidencia la existencia de proveedores con experiencia en la contratación estatal y capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar contratos de suministro de esta naturaleza.

En consecuencia, se identifica un mercado maduro, competitivo y con pluralidad de oferentes, lo que permite a la Entidad obtener bienes de calidad bajo condiciones favorables de precio, oportunidad y cumplimiento, garantizando el adecuado abastecimiento de los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

DESCRIPCION DEL MERCADO: Con fundamento en la necesidad identificada por el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto, se evidenció la existencia de un mercado amplio y suficiente para atender el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales HP y Epson para la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027.

Los bienes requeridos corresponden a productos de características técnicas uniformes y de común utilización, ampliamente comercializados en el territorio nacional por empresas legalmente constituidas, lo que facilita la participación de múltiples oferentes y la obtención de condiciones competitivas para la Entidad.

El análisis de la oferta permitió establecer que existen proveedores con capacidad para suministrar de manera integral los elementos solicitados, garantizando aspectos como calidad, disponibilidad de inventario, respaldo de fabricante, cobertura de distribución y cumplimiento de los tiempos de entrega requeridos por la Entidad.

Respecto de los consumibles de impresión, la necesidad institucional se orienta exclusivamente a la adquisición de productos originales HP y Epson, debido a que estos garantizan el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión institucionales, mantienen los estándares de calidad exigidos en la producción documental y contribuyen a la conservación de las garantías y vida útil de los equipos.

Adicionalmente, se observa que estos bienes hacen parte de categorías de adquisición recurrente dentro de las entidades públicas, razón por la cual su comercialización se encuentra estandarizada y respaldada por mecanismos de contratación y agregación de demanda que promueven la eficiencia en el gasto público.

En este contexto, el mercado presenta condiciones favorables de competencia, disponibilidad y acceso, permitiendo satisfacer la necesidad institucional mediante la contratación del suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales HP y Epson, garantizando la continuidad de los procesos administrativos, documentales y operativos del Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto durante las vigencias 2026 y 2027.

ANÁLISIS DE LA OFERTA: La oferta existente en el mercado para el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales marca HP y Epson se caracteriza por la presencia de un número significativo de proveedores, distribuidores autorizados, comercializadores mayoristas y empresas especializadas con capacidad para atender los requerimientos de las entidades públicas y privadas en todo el territorio nacional.

Dentro de este segmento se encuentran empresas dedicadas a la distribución de elementos de oficina, material de archivo, suministros escolares y consumibles tecnológicos, las cuales cuentan con canales de comercialización físicos y electrónicos que permiten garantizar el abastecimiento oportuno de los bienes requeridos. De igual forma, existen proveedores autorizados para la comercialización de consumibles originales HP y Epson, garantizando la autenticidad de los productos, el respaldo del fabricante y la compatibilidad con los equipos de impresión institucionales.

La revisión del mercado evidencia la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica, administrativa, financiera y logística para suministrar los elementos requeridos por el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto, cumpliendo las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y tiempos de entrega exigidos por la Entidad.

Adicionalmente, se observa que los bienes objeto de la contratación corresponden a productos de características técnicas uniformes y de común utilización, ampliamente comercializados en el mercado nacional, lo que favorece la libre concurrencia y la participación de múltiples proveedores en condiciones de igualdad, promoviendo la selección objetiva y la optimización de los recursos públicos.

La disponibilidad permanente de estos productos en el mercado permite a la Entidad estructurar un proceso de contratación orientado a obtener bienes de calidad, precios competitivos y suministros oportunos durante la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027, minimizando riesgos asociados al desabastecimiento y garantizando la continuidad de las actividades administrativas, documentales y operativas.

Por lo anterior, se concluye que el mercado presenta condiciones adecuadas de competencia, capacidad de suministro, cobertura y disponibilidad, existiendo suficientes oferentes en capacidad de atender integralmente la necesidad institucional relacionada con el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de

impresión originales HP y Epson para el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: La estructura de costos asociada al suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales marca HP y Epson para el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto se encuentra determinada por los diferentes componentes que intervienen en la cadena de abastecimiento, comercialización y distribución de los bienes requeridos.

El costo principal corresponde al valor de adquisición de los productos objeto del suministro, el cual varía según las especificaciones técnicas, marcas, referencias, calidad, presentación comercial y cantidades requeridas por la Entidad. En el caso de los consumibles de impresión originales HP y Epson, el valor está influenciado por las condiciones del fabricante, la tecnología incorporada, la garantía de originalidad y la compatibilidad con los equipos institucionales.

Adicionalmente, el precio final de los bienes incluye costos asociados al transporte, almacenamiento, distribución y entrega en las instalaciones definidas por la Entidad, así como los gastos operativos y administrativos en que incurre el proveedor para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Dentro de la estructura de costos también se contemplan factores relacionados con el recurso humano utilizado en los procesos de adquisición, control de inventarios, alistamiento, empaque, logística y atención de requerimientos, además de los costos indirectos correspondientes al funcionamiento administrativo de la empresa proveedora.

Por otra parte, en la conformación del precio ofertado deben considerarse los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables de conformidad con la normatividad vigente, así como los costos derivados de las garantías exigidas por la Entidad para respaldar el adecuado cumplimiento del contrato.
El análisis realizado evidencia que los bienes objeto de la contratación son productos de amplia comercialización y disponibilidad en el mercado nacional, circunstancia que favorece la competencia entre proveedores y contribuye a la obtención de precios acordes con las condiciones del mercado. Asimismo, la existencia de múltiples oferentes permite que los costos se mantengan dentro de parámetros razonables de eficiencia económica y financiera para la Entidad.

En consecuencia, la estructura de costos del suministro proyectado se encuentra conformada, principalmente, por el valor de los bienes a adquirir, los costos logísticos y de distribución, los gastos administrativos y operativos del proveedor, los impuestos y gravámenes legalmente aplicables y los costos asociados al cumplimiento de las condiciones contractuales, elementos que permiten determinar el presupuesto oficial requerido para satisfacer la necesidad institucional durante la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Los costos de oportunidad asociados a la contratación para el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales marca HP y Epson corresponden a los impactos operativos, administrativos y financieros que podría afrontar el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto en caso de no realizar oportunamente la adquisición de estos bienes.

La no contratación del suministro requerido generaría riesgos de desabastecimiento de elementos indispensables para el desarrollo de las actividades institucionales, afectando la gestión documental, la elaboración de informes, la producción de comunicaciones oficiales, el manejo de archivos, la atención al ciudadano y demás procesos administrativos que soportan el cumplimiento de la misión institucional.

De igual forma, la falta de consumibles de impresión originales limitaría la disponibilidad de los equipos de impresión utilizados por las diferentes dependencias, ocasionando interrupciones en la producción documental, disminución de la eficiencia operativa y posibles costos adicionales derivados del uso de

alternativas no compatibles o de menor calidad, que podrían afectar el desempeño y la vida útil de los equipos institucionales.

Desde el punto de vista financiero, la ausencia de una contratación planificada podría obligar a la Entidad a realizar adquisiciones parciales o de urgencia, reduciendo las posibilidades de obtener mejores condiciones de precio, economía de escala y eficiencia en el gasto público. Asimismo, podrían incrementarse los costos administrativos asociados a la gestión de múltiples procesos de compra para cubrir necesidades inmediatas de abastecimiento.

En consecuencia, el costo de oportunidad de no adelantar la contratación supera ampliamente la inversión requerida para la adquisición de los bienes objeto del proceso, toda vez que su ausencia impactaría de manera directa la continuidad de los procesos administrativos y documentales de la Entidad, afectando la eficiencia institucional y la capacidad de respuesta de las diferentes dependencias y unidades adscritas a la ordenación del gasto.

Por lo anterior, resulta técnica, administrativa y financieramente conveniente adelantar la contratación del suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales HP y Epson para la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027, garantizando la disponibilidad permanente de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de los objetivos misionales del Departamento de Policía La Guajira.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: La contratación para el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales marca HP y Epson para el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto, durante la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027, genera beneficios institucionales, operativos, administrativos y financieros que contribuyen al cumplimiento eficiente de la misión asignada a la Policía Nacional.

Desde el punto de vista institucional, la adquisición de estos bienes garantiza la disponibilidad permanente de los insumos necesarios para el desarrollo de los procesos de gestión documental, producción de informes, comunicaciones oficiales, atención al ciudadano, archivo y demás actividades administrativas que soportan la prestación del servicio policial. Esto permite asegurar la continuidad de las operaciones y evitar interrupciones en los procesos internos de la Entidad.

En el ámbito operativo, el suministro oportuno de consumibles originales HP y Epson contribuye al adecuado funcionamiento de los equipos de impresión institucionales, garantizando la calidad de los documentos producidos, la confiabilidad de los equipos y el cumplimiento de los estándares definidos por los fabricantes. De igual forma, la utilización de insumos originales reduce riesgos de daños, fallas técnicas y costos asociados al mantenimiento correctivo de los equipos.

Desde la perspectiva administrativa, la contratación centralizada del suministro permite optimizar la gestión de adquisiciones, facilitando la planeación y el control de inventarios, reduciendo tiempos de gestión y asegurando la atención oportuna de los requerimientos de las diferentes dependencias y unidades adscritas a la ordenación del gasto.

En términos financieros, la contratación permite obtener economías de escala y mejores condiciones de mercado, favoreciendo el uso eficiente de los recursos públicos. Asimismo, disminuye la necesidad de efectuar compras fragmentadas o de emergencia, las cuales podrían generar mayores costos para la Entidad y afectar los principios de economía y planeación que rigen la contratación estatal.

Adicionalmente, la disponibilidad permanente de elementos de oficina y consumibles de impresión fortalece la capacidad institucional para responder oportunamente a los requerimientos internos, de organismos de

control y de la ciudadanía, contribuyendo al mejoramiento de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Policía Nacional.

Por lo anterior, se concluye que los beneficios derivados de la contratación son superiores a los costos asociados a su ejecución, toda vez que garantizan la continuidad de los procesos administrativos y documentales, optimizan el desempeño institucional, promueven la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y contribuyen al adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales y legales del Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto.

.

COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos asociados a la contratación para el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales marca HP y Epson para el Departamento de Policía La Guajira y las unidades adscritas a la ordenación del gasto corresponden a aquellos gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato, que no se encuentran incorporados de manera directa en el valor unitario de los bienes suministrados.

Dentro de estos costos se encuentran los gastos administrativos en los que incurre el proveedor para la gestión y ejecución contractual, tales como personal administrativo, procesos de facturación, control de inventarios, gestión de pedidos, sistemas de información, comunicaciones, servicios públicos y demás recursos necesarios para garantizar la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Asimismo, hacen parte de los costos indirectos los gastos relacionados con almacenamiento, alistamiento, empaque, manejo de inventarios, logística de distribución y entrega de los elementos en los lugares definidos por la Entidad, garantizando el abastecimiento oportuno de las diferentes dependencias y unidades adscritas a la ordenación del gasto.

También se incluyen los costos financieros derivados del capital de trabajo requerido para la adquisición previa de los bienes, así como los gastos asociados al cumplimiento de obligaciones tributarias, pólizas y garantías exigidas por la Entidad, cuando haya lugar a ellas, y demás cargas legales inherentes a la actividad comercial desarrollada por el proveedor.
De igual manera, el contratista deberá asumir los costos derivados del aseguramiento de la calidad de los productos suministrados, la reposición de bienes defectuosos cuando se requiera y las actividades de soporte necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

La adecuada estimación de estos costos permite garantizar la sostenibilidad financiera de la ejecución contractual, minimizar riesgos operativos y asegurar que el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales HP y Epson se realice en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del Departamento de Policía La Guajira durante la vigencia 2026 y vigencias futuras 2027.

En consecuencia, los costos indirectos constituyen un componente esencial dentro de la estructuración económica del proceso contractual, toda vez que permiten al proveedor atender integralmente las obligaciones derivadas del contrato y garantizan a la Entidad la adecuada ejecución del suministro requerido para el normal desarrollo de sus actividades administrativas, operativas y de apoyo.

MONEDA A CONTRATAR
La contratación se realizará en moneda legal (pesos colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, en el caso de otras entidades se consultó la página www.colombiacompra.gov.co; encontrando los siguientes contratos publicados en la vigencia (2023, 2024 y 2025) con el objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	OBJETO NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
ICBF REGIONAL RISARALDA Y CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA CEMPAC S.A	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL ICBF REGIONAL RISARALDA	No. 66001222023	MC-001 DE 2024	$ 33.969.405,00
ESCUELA DE FORMACION INPEC Y SOLTEC VM SAS	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC	No. 261 DE 2025	MC 010 DE 2024	$ 45.848.694,00
CONCEJO MUNICIPAL DE YACUANQUER Y FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PAPELERIA, EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO CONCEJO MUNICIPIO DE YACUANQUER (N)	MC 001 - 2024	MC-001-2024	$ 16.098.800,00

Los valores consultados en el SECOP no se tendrán en cuenta para la obtención del valor estimado, toda vez que, aunque existen antecedentes de compra de los ITEM que se requieren contratar, las especificaciones técnicas y los valores de estos elementos no se ajustan a las necesidades, valores actuales de mercado y características de los elementos a adquirir.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Al revisar en el aplicativo SECOP en las últimas 3 vigencias (2023, 2024 y 2025) se evidencia que la unidad ha contratado el suministro de suministro de papelería y útiles de escritorio y consumibles de impresión original, marca HP – Epson para diferentes eventos en años anteriores, los cuales se referencian a continuación así:

PRECIOS HISTORICOS 2023

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO AÑO 2023	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2023	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2025	VALOR UNITARIO PROYECTADO
					9.28%	5.20%	5.10%	
1	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	ALMUADILLA DACTILAR	$ 2.000,00	$ 2.185,60	$ 2.299,25	$ 2.416,51	**$ 2.416,51**
2	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	$ 2.000,00	$ 2.185,60	$ 2.299,25	$ 2.416,51	**$ 2.416,51**
3	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	$ 3.000,00	$ 3.278,40	$ 3.448,88	$ 3.624,77	**$ 3.624,77**
4	N/A	N/A	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
5	N/A	N/A	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
6	N/A	N/A	BORRADOR NATA	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**
7	N/A	N/A	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	**#¡VALOR!**

8	N/A	N/A	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
9	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	$ 2.000,00	$ 2.185,60	$ 2.299,25	$ 2.416,51	$ 2.416,51
10	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	$ 10.000,00	$ 10.928,00	$ 11.496,26	$ 12.082,57	$ 12.082,57
11	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	$ 6.000,00	$ 6.556,80	$ 6.897,75	$ 7.249,54	$ 7.249,54
12	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	$ 5.000,00	$ 5.464,00	$ 5.748,13	$ 6.041,28	$ 6.041,28
13	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	$ 3.000,00	$ 3.278,40	$ 3.448,88	$ 3.624,77	$ 3.624,77
14	N/A	N/A	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
15	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA NEGRO	$ 1.500,00	$ 1.639,20	$ 1.724,44	$ 1.812,38	$ 1.812,38
16	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	MARCADOR PERMANENTE GRANDE INDUSTRIAL VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA, NEGRO	$ 1.200,00	$ 1.311,36	$ 1.379,55	$ 1.449,91	$ 1.449,91
17	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	$ 2.000,00	$ 2.185,60	$ 2.299,25	$ 2.416,51	$ 2.416,51
18	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	$ 3.000,00	$ 3.278,40	$ 3.448,88	$ 3.624,77	$ 3.624,77
19	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	$ 2.500,00	$ 2.732,00	$ 2.874,06	$ 3.020,64	$ 3.020,64
20	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	N/A	PERFORADORA 2 HUECOS	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
21	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	$ 1.500,00	$ 1.639,20	$ 1.724,44	$ 1.812,38	$ 1.812,38
22	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	N/A	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
23	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	TAJALAPIZ	$ 500,00	$ 546,40	$ 574,81	$ 604,13	$ 604,13
24	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	N/A	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
25	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	N/A	CARPETA CELUGUIA OFICIO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
26	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	N/A	DVD +R 8.5 GB	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
27	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	$ 20.000,00	$ 21.856,00	$ 22.992,51	$ 24.165,13	$ 24.165,13
28	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	$ 22.000,00	$ 24.041,60	$ 25.291,76	$ 26.581,64	$ 26.581,64
29	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	$ 4.000,00	$ 4.371,20	$ 4.598,50	$ 4.833,03	$ 4.833,03
30	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	$ 20.000,00	$ 21.856,00	$ 22.992,51	$ 24.165,13	$ 24.165,13
31	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	$ 21.000,00	$ 22.948,80	$ 24.142,14	$ 25.373,39	$ 25.373,39
32	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	$ 800,00	$ 874,24	$ 919,70	$ 966,61	$ 966,61
33	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	$ 200,00	$ 218,56	$ 229,93	$ 241,65	$ 241,65
34	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	$ 300,00	$ 327,84	$ 344,89	$ 362,48	$ 362,48
35	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	TIJERA OFICINA	$ 4.000,00	$ 4.371,20	$ 4.598,50	$ 4.833,03	$ 4.833,03
36	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	PILA TIPO AAA	$ 3.400,00	$ 3.715,52	$ 3.908,73	$ 4.108,07	$ 4.108,07
37	PONAL DEGUA – STAR SERVICES SAS	27-8-10013-2023	PILA TIPO AA	$ 3.400,00	$ 3.715,52	$ 3.908,73	$ 4.108,07	$ 4.108,07
38	N/A	N/A	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
39	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
40	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP AMARILLO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
41	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP AZUL	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
42	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP ROJO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
43	N/A	N/A	TÓNER 55 A HP NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
44	N/A	N/A	TÓNER CE285 A NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
45	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
46	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
47	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 AZUL	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
48	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 ROJO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
49	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
50	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
51	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 AZUL	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
52	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 ROJO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

PRECIOS HISTORICOS 2024

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO AÑO 2024	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2025	VALOR UNITARIO PROYECTADO
					6.20%	6.10%	
1	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	ALMUADILLA DACTILAR	$ 3.800,00	$ 3.997,60	$ 4.003,88	$ 4.003,88
2	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	$ 4.750,00	$ 4.997,00	$ 5.004,85	$ 5.004,85
3	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	$ 1.900,00	$ 1.998,80	$ 2.001,94	$ 2.001,94
4	N/A	N/A	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
5	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	$ 361,00	$ 379,77	$ 380,37	$ 380,37
6	N/A	N/A	BORRADOR NATA	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
7	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	$ 1.615,00	$ 1.698,98	$ 1.701,65	$ 1.701,65
8	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	$ 2.850,00	$ 2.998,20	$ 3.002,91	$ 3.002,91
9	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	$ 1.425,00	$ 1.499,10	$ 1.501,45	$ 1.501,45
10	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	$ 11.757,20	$ 12.368,57	$ 12.388,00	$ 12.388,00
11	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	$ 6.175,00	$ 6.496,10	$ 6.506,30	$ 6.506,30
12	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	$ 6.175,00	$ 6.496,10	$ 6.506,30	$ 6.506,30
13	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	$ 3.325,00	$ 3.497,90	$ 3.503,39	$ 3.503,39
14	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	LAPIZ DE MINA NEGRA EN MADERA NEGRA N0.2	$ 475,00	$ 499,70	$ 500,48	$ 500,48
15	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO TINTA NEGRO	$ 1.710,00	$ 1.798,92	$ 1.801,74	$ 1.801,74
16	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	MARCADOR PERMANENTE TINTA, NEGRO	$ 1.710,00	$ 1.798,92	$ 1.801,74	$ 1.801,74
17	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	$ 4.275,00	$ 4.497,30	$ 4.504,36	$ 4.504,36
18	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	$ 2.090,00	$ 2.198,68	$ 2.202,13	$ 2.202,13
19	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	$ 4.237,95	$ 4.458,32	$ 4.465,32	$ 4.465,32
20	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PERFORADORA 2 HUECOS	$ 13.300,00	$ 13.991,60	$ 14.013,57	$ 14.013,57
21	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	SACAGANCHOS UND	$ 2.375,00	$ 2.498,50	$ 2.502,42	$ 2.502,42
22	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	$ 3.800,00	$ 3.997,60	$ 4.003,88	$ 4.003,88
23	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TAJALAPIZ	$ 380,00	$ 399,76	$ 400,39	$ 400,39
24	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	$ 5.878,60	$ 6.184,29	$ 6.194,00	$ 6.194,00
25	N/A	27-8-10012-24	CARPETA CELUGUIA OFICIO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
26	N/A	27-8-10012-24	DVD +R 8.5 GB	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
27	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	$ 32.300,00	$ 33.979,60	$ 34.032,96	$ 34.032,96
28	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	$ 38.000,00	$ 39.976,00	$ 40.038,78	$ 40.038,78
29	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	$ 1.425,00	$ 1.499,10	$ 1.501,45	$ 1.501,45
30	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	$ 14.250,00	$ 14.991,00	$ 15.014,54	$ 15.014,54
31	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	$ 17.100,00	$ 17.989,20	$ 18.017,45	$ 18.017,45
32	N/A	N/A	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
33	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	$ 142,50	$ 149,91	$ 150,15	$ 150,15
34	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	$ 190,00	$ 199,88	$ 200,19	$ 200,19
35	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TIJERA OFICINA	$ 5.700,00	$ 5.996,40	$ 6.005,82	$ 6.005,82
36	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PILA TIPO AAA	$ 3.800,00	$ 3.997,60	$ 4.003,88	$ 4.003,88
37	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	$ 5.700,00	$ 5.996,40	$ 6.005,82	$ 6.005,82
38	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	PILA TIPO AA	$ 3.800,00	$ 3.997,60	$ 4.003,88	$ 4.003,88
39	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
40	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP AMARILLO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
41	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TÓNER 305 A HP AZUL	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

42	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TÓNER 305 A HP ROJO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
43	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TÓNER 55 A HP NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
44	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TÓNER CE285 A NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
45	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 664 NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
46	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
47	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 664 AZUL	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
48	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 664 ROJO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
49	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 544 NEGRO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
50	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
51	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 544 AZUL	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
52	PONAL DEGUA – PROYECTOS DSG COLOMBIA	27-8-10012-24	TINTAS EPSON 544 ROJO	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

PRECIOS HISTORICOS 2025

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	Valor unitario AÑO 2025	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2025	VALOR UNITARIO PROYECTADO
1	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	ALMUADILLA DACTILAR	$ 3.808,00	$ 4.002,21	$ 4.002,21
2	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	$ 3.213,00	$ 3.376,86	$ 3.376,86
3	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	N/A	N/A	N/A
4	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	$ 1.566,00	$ 1.645,87	$ 1.645,87
5	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	$ 595,00	$ 625,35	$ 625,35
6	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BORRADOR NATA	N/A	N/A	N/A
7	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	$ 1.190,00	$ 1.250,69	$ 1.250,69
8	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	$ 2.380,00	$ 2.501,38	$ 2.501,38
9	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	$ 1.785,00	$ 1.876,04	$ 1.876,04
10	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	$ 17.850,00	$ 18.760,35	$ 18.760,35
11	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	$5.712,00	$ 6.003,31	$ 6.003,31
12	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	$ 5.355,00	$ 5.628,11	$ 5.628,11
13	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	$ 4.760,00	$ 5.002,76	$ 5.002,76
14	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	$ 476,00	$ 500,28	$ 500,28
15	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO TINTA NEGRO	$ 2.142,00	$ 2.251,24	$ 2.251,24
16	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	MARCADOR PERMANENTE TINTA, NEGRO	$ 2.142,00	$ 2.251,24	$ 2.251,24
17	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	$ 4.275,00	$ 4.493,03	$ 4.493,03
18	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	$ 2.090,00	$ 2.196,59	$ 2.196,59
19	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	$ 2.737,95	$ 2.877,59	$ 2.877,59
20	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PERFORADORA 2 HUECOS	$ 14.280,00	$ 15.008,28	$ 15.008,28
21	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	$ 2.380,00	$ 2.501,38	$ 2.501,38
22	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	$ 4.403,00	$ 4.627,55	$ 4.627,55
23	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TAJALAPIZ	$ 238,00	$ 250,14	$ 250,14
24	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	$ 5.365,00	$ 5.638,62	$ 5.638,62
25	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CARPETA CELUGUIA OFICIO	N/A	N/A	N/A
26	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	DVD +R 8.5 GB	N/A	N/A	N/A
27	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	$ 30.940,00	$ 32.517,94	$ 32.517,94
28	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	$ 38.080,00	$ 40.022,08	$ 40.022,08
29	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	$ 6.545,00	$ 6.878,80	$ 6.878,80
30	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	$ 21.420,00	$ 22.512,42	$ 22.512,42
31	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	$ 26.180,00	$ 27.515,18	$ 27.515,18
32	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	$ 833,00	$ 875,48	$ 875,48
33	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	$ 238,00	$ 250,14	$ 250,14
34	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	$ 238,00	$ 250,14	$ 250,14
35	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TIJERAS OFICINA	$ 3.808,00	$ 4.002,21	$ 4.002,21
36	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PILA TIPO AAA	$ 3.570,00	$ 3.752,07	$ 3.752,07
37	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	$ 7.140,00	$ 7.504,14	$ 7.504,14
38	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PILA TIPO AA	$ 3.332,00	$ 3.501,93	$ 3.501,93
39	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP NEGRO	N/A	N/A	N/A
40	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP AMARILLO	N/A	N/A	N/A
41	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP AZUL	N/A	N/A	N/A

42	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP ROJO	N/A	N/A	N/A
43	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 55 A HP NEGRO	N/A	N/A	N/A
44	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER CE285 A NEGRO	N/A	N/A	N/A
45	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 NEGRO	N/A	N/A	N/A
46	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	N/A	N/A	N/A
47	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 AZUL	N/A	N/A	N/A
48	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 ROJO	N/A	N/A	N/A
49	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 NEGRO	N/A	N/A	N/A
50	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	N/A	N/A	N/A
51	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 AZUL	N/A	N/A	N/A
52	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 ROJO	N/A	N/A	N/A

HISTORICOS PROYECTADOS

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO AÑO 2023	VALOR UNITARIO AÑO 2024	VALOR UNITARIO AÑO 2025
1	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	ALMUADILLA DACTILAR	$ 2.416,51	$ 4.003,88	$ 4.002,21
2	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	$ 2.416,51	$ 5.004,85	$ 3.376,86
3	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	$ 3.624,77	$ 2.001,94	N/A
4	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	#¡VALOR!	#¡VALOR!	$ 1.645,87
5	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	#¡VALOR!	$ 380,37	$ 625,35
6	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BORRADOR NATA	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
7	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	#¡VALOR!	$ 1.701,65	$ 1.250,69
8	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	#¡VALOR!	$ 3.002,91	$ 2.501,38
9	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	$ 2.416,51	$ 1.501,45	$ 1.876,04
10	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	$ 12.082,57	$ 12.388,00	$ 18.760,35
11	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	$ 7.249,54	$ 6.506,30	$ 6.003,31
12	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	$ 6.041,28	$ 6.506,30	$ 5.628,11
13	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	$ 3.624,77	$ 3.503,39	$ 5.002,76
14	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	#¡VALOR!	$ 500,48	$ 500,28
15	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO TINTA NEGRO	$ 1.812,38	$ 1.801,74	$ 2.251,24
16	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	MARCADOR PERMANENTE TINTA, NEGRO	$ 1.449,91	$ 1.801,74	$ 2.251,24
17	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	$ 2.416,51	$ 4.504,36	$ 4.493,03
18	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	$ 3.624,77	$ 2.202,13	$ 2.196,59
19	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	$ 3.020,64	$ 4.465,32	$ 2.877,59
20	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PERFORADORA 2 HUECOS	#¡VALOR!	$ 14.013,57	$ 15.008,28
21	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	$ 1.812,38	$ 2.502,42	$ 2.501,38
22	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	#¡VALOR!	$ 4.003,88	$ 4.627,55
23	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TAJALAPIZ	$ 604,13	$ 400,39	$ 250,14
24	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	#¡VALOR!	$ 6.194,00	$ 5.638,62
25	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	CARPETA CELUGUIA OFICIO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
26	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	DVD +R 8.5 GB	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
27	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	$ 24.165,13	$ 34.032,96	$ 32.517,94
28	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	$ 26.581,64	$ 40.038,78	$ 40.022,08
29	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	$ 4.833,03	$ 1.501,45	$ 6.878,80
30	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	$ 24.165,13	$ 15.014,54	$ 22.512,42
31	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	$ 25.373,39	$ 18.017,45	$ 27.515,18
32	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	$ 966,61	#¡VALOR!	$ 875,48
33	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	$ 241,65	$ 150,15	$ 250,14
34	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	$ 362,48	$ 200,19	$ 250,14
35	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TIJERAS OFICINA	$ 4.833,03	$ 6.005,82	$ 4.002,21
36	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PILA TIPO AAA	$ 4.108,07	$ 4.003,88	$ 3.752,07
37	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	$ 4.108,07	$ 6.005,82	$ 7.504,14
38	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	PILA TIPO AA	#¡VALOR!	$ 4.003,88	$ 3.501,93
39	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP NEGRO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
40	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP AMARILLO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
41	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP AZUL	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
42	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 305 A HP ROJO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
43	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER 55 A HP NEGRO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
44	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TÓNER CE285 A NEGRO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
45	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 NEGRO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
46	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
47	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 AZUL	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
48	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 664 ROJO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A

49	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 NEGRO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
50	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
51	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 AZUL	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A
52	PONAL DEGUA –SIMCO GROUP S.A.S	27-8-10008-25	TINTAS EPSON 544 ROJO	#¡VALOR!	#¡VALOR!	N/A

NOTA: Los valores consultados en contratos celebrados en vigencias anteriores no serán tenidos en cuenta para la determinación del valor estimado del presente proceso contractual. Lo anterior obedece a que, si bien existen antecedentes de adquisición de los ítems requeridos, las especificaciones técnicas, las condiciones de suministro y los precios registrados en dichos contratos no reflejan las necesidades actuales de la entidad ni las condiciones vigentes del mercado.

Asimismo, se evidencian variaciones significativas en los costos de los bienes objeto de contratación, derivadas de factores como la dinámica de oferta y demanda, la actualización de características técnicas y las fluctuaciones propias del mercado. En consecuencia, los valores históricos no constituyen un referente objetivo ni suficiente para establecer el presupuesto estimado del proceso, razón por la cual este se determinará con base en estudios de mercado actualizados que garanticen una estimación acorde con los precios reales y las características de los elementos a adquirir.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultada la plataforma de Colombia Compra Eficiente, se constató que, para la fecha de elaboración del presente estudio previo, no existe un Acuerdo Marco de Precios ni instrumento de agregación de demanda vigente que contemple el suministro de papelería, útiles de escritorio y consumibles de impresión originales marca HP y Epson requeridos por el Departamento de Policía La Guajira y sus unidades adscritas. Por lo anterior, la entidad no puede adelantar la adquisición mediante dicho mecanismo y procederá a seleccionar al contratista a través del procedimiento contractual correspondiente, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

En este sentido, los precios de la TVEC no serán considerados como fuente para la estructuración del estudio de mercado ni para la determinación del presupuesto oficial del proceso contractual, dado que dichos valores no corresponden a condiciones contractuales actualmente vigentes ni susceptibles de ser utilizadas por la Entidad. En consecuencia, la identificación de precios de referencia se efectuará mediante los precios históricos y la solicitud y análisis de cotizaciones del mercado, conforme a los principios de planeación, economía y selección objetiva.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado, se procedió a solicitar cotizaciones mediante la plataforma SECOP II, con el proceso PN DEGUA SIP 040 2026 de fecha 24/09/2026, con fecha límite de presentación de cotización el 29/09/2026 Horas; enviado a 728 empresas registradas con el código UNSPSC 44102900, obteniendo cuatro (04) cotizaciones por diferentes empresas del sector.

ENTIDAD	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO
RCX	Calle 8 No. 8-60	rcxsas@gmail.com
LIBRERIA Y PAPELERIA RAYMOND	CALLE 11A N° 10-55	papeleriaraymond@hotmail.com
OMNISERVICIOS PROYECTOS SAS	Carrera 21 No. 14F 29	omniserviciosyproyectossas@gmail.com
PROYECTOS DSG COLOMBIA S.A.S	CALLE 21 #88 A 80 AP 607	dsgcolombia@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 RCX SAS	COTIZACIÓN No. 2 LIBRERIA Y PAPELERIA RAYMOND	COTIZACIÓN No. 3 OMNISERVICIOS Y PROYECTOS SAS	COTIZACIÓN No. 3 PROYECTOS DSG COLOMBIA S.A.S	VALOR PROMEDIO COTIZADO
1	ALMUADILLA DACTILAR	$ 3.525,00	$ 3.800,00	$ 3.502,00	$ 4.945,00	$ 3.943,00
2	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	$ 10.260,00	$ 10.400,00	$ 10.192,00	$ 5.750,00	$ 9.150,50
3	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	$ 2.550,00	$ 2.800,00	$ 2.533,00	$ 2.500,00	$ 2.595,75
4	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	$ 2.550,00	$ 2.800,00	$ 2.533,00	$ 2.430,00	$ 2.578,25
5	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	$ 7.500,00	$ 7.800,00	$ 7.450,00	$ 1.084,00	$ 5.958,50
6	BORRADOR NATA	$ 7.200,00	$ 7.900,00	$ 7.152,00	$ 303,00	$ 5.638,75
7	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	$ 12.900,00	$ 13.500,00	$ 12.814,00	$ 11.833,00	$ 12.761,75
8	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	$ 1.350,00	$ 2.000,00	$ 1.341,00	$ 4.200,00	$ 2.222,75
9	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	$ 14.400,00	$ 15.000,00	$ 14.304,00	$ 3.103,00	$ 11.701,75
10	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	$ 12.750,00	$ 13.000,00	$ 12.665,00	$ 16.628,00	$ 13.760,75
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	$ 7.500,00	$ 7.800,00	$ 7.450,00	$ 11.468,00	$ 8.554,50
12	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	$ 5.550,00	$ 6.000,00	$ 5.513,00	$ 9.500,00	$ 6.640,75
13	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	$ 4.215,00	$ 5.000,00	$ 4.187,00	$ 16.628,00	$ 7.507,50
14	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	$ 4.500,00	$ 5.700,00	$ 4.470,00	$ 8.310,00	$ 5.745,00
15	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO TINTA NEGRO	$ 21.000,00	$ 23.500,00	$ 20.860,00	$ 2.566,00	$ 16.981,50
16	MARCADOR PERMANENTE TINTA, NEGRO	$ 21.000,00	$ 23.500,00	$ 20.860,00	$ 2.093,00	$ 16.863,25
17	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	$ 25.500,00	$ 25.000,00	$ 25.330,00	$ 9.390,00	$ 21.305,00
18	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	$ 2.550,00	$ 3.000,00	$ 2.533,00	$ 3.425,00	$ 2.877,00
19	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	$ 3.525,00	$ 4.000,00	$ 3.502,00	$ 5.833,00	$ 4.215,00
20	PERFORADORA 2 HUECOS	$ 18.750,00	$ 19.000,00	$ 18.625,00	$ 22.283,00	$ 19.664,50
21	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	$ 3.000,00	$ 3.300,00	$ 2.980,00	$ 4.585,00	$ 3.466,25
22	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	$ 4.650,00	$ 4.900,00	$ 4.619,00	$ 17.625,00	$ 7.948,50
23	TAJALAPIZ	$ 6.060,00	$ 7.000,00	$ 6.020,00	$ 469,00	$ 4.887,25
24	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	$ 10.650,00	$ 11.000,00	$ 10.579,00	$ 10.143,00	$ 10.593,00
25	CARPETA CELUGUIA OFICIO	$ 750,00	$ 1.200,00	$ 745,00	$ 3.500,00	$ 1.548,75
26	DVD +R 8.5 GB	$ 2.250,00	$ 2.600,00	$ 2.235,00	$ 4.031,00	$ 2.779,00
27	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	$ 30.900,00	$ 31.000,00	$ 30.694,00	$ 51.698,00	$ 36.073,00
28	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	$ 42.750,00	$ 41.000,00	$ 42.465,00	$ 62.500,00	$ 47.178,75
29	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	$ 18.000,00	$ 18.000,00	$ 17.880,00	$ 21.000,00	$ 18.720,00
30	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	$ 21.750,00	$ 23.000,00	$ 21.605,00	$ 262,00	$ 16.654,25
31	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	$ 27.000,00	$ 27.100,00	$ 26.820,00	$ 328,00	$ 20.312,00
32	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	$ 3.000,00	$ 3.200,00	$ 2.980,00	$ 1.785,00	$ 2.741,25
33	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	$ 19.200,00	$ 19.500,00	$ 19.072,00	$ 337,00	$ 14.527,25
34	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	$ 17.280,00	$ 17.000,00	$ 17.165,00	$ 440,00	$ 12.971,25
35	TIJERAS OFICINA	$ 6.570,00	$ 7.000,00	$ 6.526,00	$ 7.500,00	$ 6.899,00
36	PILA TIPO AAA	$ 12.750,00	$ 13.000,00	$ 12.665,00	$ 3.750,00	$ 10.541,25
37	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	$ 11.700,00	$ 12.000,00	$ 11.622,00	$ 9.973,00	$ 11.323,75
38	PILA TIPO AA	$ 12.750,00	$ 13.000,00	$ 12.665,00	$ 3.750,00	$ 10.541,25
39	TÓNER 305 A HP NEGRO	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ 715.200,00	$ 1.496.294,00	$ 912.873,50
40	TÓNER 305 A HP AMARILLO	$ 540.000,00	$ 530.000,00	$ 536.400,00	$ 1.496.294,00	$ 775.673,50
41	TÓNER 305 A HP AZUL	$ 1.017.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.010.220,00	$ 1.496.294,00	$ 1.130.878,50
42	TÓNER 305 A HP ROJO	$ 630.000,00	$ 625.000,00	$ 625.800,00	$ 1.496.294,00	$ 844.273,50

43	TÓNER 55 A HP NEGRO	$ 989.985,00	$ 980.000,00	$ 983.385,00	$ 1.843.000,00	$ 1.199.092,50
44	TÓNER CE285 A NEGRO	$ 531.293,00	$ 525.000,00	$ 527.751,00	$ 1.496.294,00	$ 770.084,50
45	TINTAS EPSON 664 NEGRO	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.577,00	$ 66.688,75
46	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.577,00	$ 66.688,75
47	TINTAS EPSON 664 AZUL	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.577,00	$ 66.688,75
48	TINTAS EPSON 664 ROJO	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.577,00	$ 66.688,75
49	TINTAS EPSON 544 NEGRO	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.577,00	$ 66.688,75
50	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.577,00	$ 66.688,75
51	TINTAS EPSON 544 AZUL	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.577,00	$ 66.688,75
52	TINTAS EPSON 544 ROJO	$ 55.875,00	$ 55.800,00	$ 55.503,00	$ 99.576,00	$ 66.688,50
VALOR TOTAL		**$ 5.315.363,00**	**$ 5.282.700,00**	**$ 5.279.933,00**	**$ 10.469.033,00**	**$ 6.686.757,25**

Nota: Para el presente estudio de mercado, se tomará como referencia el precio promedio de las cotizaciones recibidas, toda vez que esta metodología permite obtener una estimación objetiva y acorde con las condiciones reales del mercado. Considerar una sola cotización o adoptar valores aislados como única referencia podría afectar la adecuada estructuración financiera del proceso contractual, así como limitar la participación de posibles oferentes, generando el riesgo de que el proceso sea declarado desierto por la falta de propuestas ajustadas al presupuesto oficial.

En consecuencia, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la selección objetiva, la libre concurrencia y la obtención de precios acordes con las condiciones actuales del mercado, se adopta como valor de referencia el promedio de las cotizaciones analizadas, por considerarse el mecanismo más adecuado para determinar el presupuesto estimado del proceso contractual.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ALMUADILLA DACTILAR	N/A	N/A	N/A	$ 3.943,00	$ 3.943,00
2	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	N/A	N/A	N/A	$ 9.150,50	$ 9.150,50
3	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	N/A	N/A	N/A	$ 2.595,75	$ 2.595,75
4	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	N/A	N/A	N/A	$ 2.578,25	$ 2.578,25
5	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	N/A	N/A	N/A	$ 5.958,50	$ 5.958,50
6	BORRADOR NATA	N/A	N/A	N/A	$ 5.638,75	$ 5.638,75
7	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	N/A	N/A	N/A	$ 12.761,75	$ 12.761,75
8	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	N/A	N/A	N/A	$ 2.222,75	$ 2.222,75
9	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	N/A	N/A	N/A	$ 11.701,75	$ 11.701,75
10	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	N/A	N/A	N/A	$ 13.760,75	$ 13.760,75
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	N/A	N/A	N/A	$ 8.554,50	$ 8.554,50
12	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	N/A	N/A	N/A	$ 6.640,75	$ 6.640,75
13	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	N/A	N/A	N/A	$ 7.507,50	$ 7.507,50
14	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	N/A	N/A	N/A	$ 5.745,00	$ 5.745,00
15	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO TINTA NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 16.981,50	$ 16.981,50
16	MARCADOR PERMANENTE TINTA, NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 16.863,25	$ 16.863,25
17	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	N/A	N/A	N/A	$ 21.305,00	$ 21.305,00
18	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	N/A	N/A	N/A	$ 2.877,00	$ 2.877,00
19	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	N/A	N/A	N/A	$ 4.215,00	$ 4.215,00
20	PERFORADORA 2 HUECOS	N/A	N/A	N/A	$ 19.664,50	$ 19.664,50

21	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	N/A	N/A	N/A	$ 3.466,25	$ 3.466,25
22	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	N/A	N/A	N/A	$ 7.948,50	$ 7.948,50
23	TAJALAPIZ	N/A	N/A	N/A	$ 4.887,25	$ 4.887,25
24	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	N/A	N/A	N/A	$ 10.593,00	$ 10.593,00
25	CARPETA CELUGUIA OFICIO	N/A	N/A	N/A	$ 1.548,75	$ 1.548,75
26	DVD +R 8.5 GB	N/A	N/A	N/A	$ 2.779,00	$ 2.779,00
27	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	N/A	N/A	N/A	$ 36.073,00	$ 36.073,00
28	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	N/A	N/A	N/A	$ 47.178,75	$ 47.178,75
29	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	N/A	N/A	N/A	$ 18.720,00	$ 18.720,00
30	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	N/A	N/A	N/A	$ 16.654,25	$ 16.654,25
31	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	N/A	N/A	N/A	$ 20.312,00	$ 20.312,00
32	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	N/A	N/A	N/A	$ 2.741,25	$ 2.741,25
33	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	N/A	N/A	N/A	$ 14.527,25	$ 14.527,25
34	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	N/A	N/A	N/A	$ 12.971,25	$ 12.971,25
35	TIJERAS OFICINA	N/A	N/A	N/A	$ 6.899,00	$ 6.899,00
36	PILA TIPO AAA	N/A	N/A	N/A	$ 10.541,25	$ 10.541,25
37	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	N/A	N/A	N/A	$ 11.323,75	$ 11.323,75
38	PILA TIPO AA	N/A	N/A	N/A	$ 10.541,25	$ 10.541,25
39	TÓNER 305 A HP NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 912.873,50	$ 912.873,50
40	TÓNER 305 A HP AMARILLO	N/A	N/A	N/A	$ 775.673,50	$ 775.673,50
41	TÓNER 305 A HP AZUL	N/A	N/A	N/A	$ 1.130.878,50	$ 1.130.878,50
42	TÓNER 305 A HP ROJO	N/A	N/A	N/A	$ 844.273,50	$ 844.273,50
43	TÓNER 55 A HP NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 1.199.092,50	$ 1.199.092,50
44	TÓNER CE285 A NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 770.084,50	$ 770.084,50
45	TINTAS EPSON 664 NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,75	$ 66.688,75
46	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,75	$ 66.688,75
47	TINTAS EPSON 664 AZUL	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,75	$ 66.688,75
48	TINTAS EPSON 664 ROJO	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,75	$ 66.688,75
49	TINTAS EPSON 544 NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,75	$ 66.688,75
50	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,75	$ 66.688,75
51	TINTAS EPSON 544 AZUL	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,75	$ 66.688,75
52	TINTAS EPSON 544 ROJO	N/A	N/A	N/A	$ 66.688,50	$ 66.688,50
VALOR TOTAL						**$ 6.586.757,25**

NOTA: Para el análisis del valor estimado de la presente contratación, se tomará como referencia el **precio promedio**, por cuanto este constituye un indicador representativo de las condiciones actuales del mercado y permite establecer un presupuesto oficial acorde con la realidad económica del sector, garantizando la pluralidad de oferentes y la adecuada ejecución del proceso contractual.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	ALMUADILLA DACTILAR	1	$ 3.943,00	$ 3.943,00
2	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	1	$ 9.150,50	$ 9.150,50
3	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	1	$ 2.595,75	$ 2.595,75
4	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	1	$ 2.578,25	$ 2.578,25
5	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	1	$ 5.958,50	$ 5.958,50
6	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BORRADOR NATA	1	$ 5.638,75	$ 5.638,75
7	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	1	$ 12.761,75	$ 12.761,75
8	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	1	$ 2.222,75	$ 2.222,75
9	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	1	$ 11.701,75	$ 11.701,75
10	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	1	$ 13.760,75	$ 13.760,75
11	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	1	$ 8.554,50	$ 8.554,50
12	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	1	$ 6.640,75	$ 6.640,75
13	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	1	$ 7.507,50	$ 7.507,50
14	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	1	$ 5.745,00	$ 5.745,00
15	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO TINTA NEGRO	1	$ 16.981,50	$ 16.981,50
16	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	MARCADOR PERMANENTE TINTA, NEGRO	1	$ 16.863,25	$ 16.863,25
17	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	1	$ 21.305,00	$ 21.305,00
18	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	1	$ 2.877,00	$ 2.877,00
19	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	1	$ 4.215,00	$ 4.215,00
20	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PERFORADORA 2 HUECOS	1	$ 19.664,50	$ 19.664,50
21	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	1	$ 3.466,25	$ 3.466,25
22	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	1	$ 7.948,50	$ 7.948,50
23	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TAJALAPIZ	1	$ 4.887,25	$ 4.887,25
24	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	1	$ 10.593,00	$ 10.593,00
25	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	CARPETA CELUGUIA OFICIO	1	$ 1.548,75	$ 1.548,75
26	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	DVD +R 8.5 GB	1	$ 2.779,00	$ 2.779,00
27	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	1	$ 36.073,00	$ 36.073,00
28	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	1	$ 47.178,75	$ 47.178,75
29	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	1	$ 18.720,00	$ 18.720,00
30	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	1	$ 16.654,25	$ 16.654,25

31	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	1	$ 20.312,00	$ 20.312,00
32	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	1	$ 2.741,25	$ 2.741,25
33	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	1	$ 14.527,25	$ 14.527,25
34	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	1	$ 12.971,25	$ 12.971,25
35	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TIJERAS OFICINA	1	$ 6.899,00	$ 6.899,00
36	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PILA TIPO AAA	1	$ 10.541,25	$ 10.541,25
37	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	1	$ 11.323,75	$ 11.323,75
38	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	PILA TIPO AA	1	$ 10.541,25	$ 10.541,25
39	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP NEGRO	1	$ 912.873,50	$ 912.873,50
40	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP AMARILLO	1	$ 775.673,50	$ 775.673,50
41	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP AZUL	1	$ 1.130.878,50	$ 1.130.878,50
42	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 305 A HP ROJO	1	$ 844.273,50	$ 844.273,50
43	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER 55 A HP NEGRO	1	$ 1.199.092,50	$ 1.199.092,50
44	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TÓNER CE285 A NEGRO	1	$ 770.084,50	$ 770.084,50
45	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 NEGRO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75
46	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75
47	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 AZUL	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75
48	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 664 ROJO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75
49	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 NEGRO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75
50	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75
51	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 AZUL	1	$ 66.688,75	$ 66.688,75
52	A-02-02-01-003-002	10	DEGUA	TINTAS EPSON 544 ROJO	1	$ 66.688,50	$ 66.688,50

Intendente Jefe. **DIEGO HERNÁN ARIZA MARTÍNEZ**
ALMACENISTA DE INTENDENCIA

Subintendente. **JOSE RAMON MEJIA PIMIENTA**
ESTRUCTURADOR DE ESTUDIO PREVIO

Documentos Anexos al Estudio Previo:

La unidad policial debe tener en cuenta que la lista que sigue a continuación es obligatoria.

Contiene la referenciación de Anexos y Formularios, los cuales conforme a la modalidad de contratación a adelantar, serán escogidos por el funcionario estructurador de la necesidad y aportados al Estudio Previo.
Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar**

Aplica	**Anexos** (Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)
☐	Certificación de la necesidad
☐	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☐	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☐	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo** (Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional

- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Otros:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-084564-DEGUA de fecha 23/09/2026 se solicitó cotización por la plataforma SECOP II
- Mediante comunicación oficial GS-2026-087062-DEGUA de fecha 01/10/2026 se solicitó plan de compras.
- Certificación de plan de compra.
- Cotizaciones recibidas.
- Comunicado de autorización al ordenador inicio del proceso de contratación.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de Almacenista de Intendencia del Departamento de Policía Guajira, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que verificado el Inventario de Bienes del almacén de intendencia no existen los elementos o la capacidad para satisfacer la necedad de suministro de papelería y útiles de escritorio y consumibles de impresión original, marca Hp – Epson para el departamento de policía la guajira y unidades adscritas al ordenación del gasto, vigencia 2026 y vigencias futura 2027, Por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	N/A	N/A	ALMUADILLA DACTILAR	150	0	100	50
2	N/A	N/A	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR	155	0	100	55
3	N/A	N/A	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA	250	0	200	50
4	N/A	N/A	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA	250	0	200	50
5	N/A	N/A	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA	850	0	600	250
6	N/A	N/A	BORRADOR NATA	250	0	200	50
7	N/A	N/A	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM	150	0	100	50
8	N/A	N/A	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	200	0	150	50
9	N/A	N/A	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML	200	0	150	50
10	N/A	N/A	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS	150	0	100	50
11	N/A	N/A	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE	250	0	200	50
12	N/A	N/A	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	200	0	150	50
13	N/A	N/A	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	150	0	100	50
14	N/A	N/A	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2	850	0	700	150
15	N/A	N/A	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO TINTA NEGRO	350	0	200	150
16	N/A	N/A	MARCADOR PERMANENTE TINTA, NEGRO	350	0	200	150
17	N/A	N/A	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS	100	0	80	20
18	N/A	N/A	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM	200	0	150	50
19	N/A	N/A	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS	250	0	200	50
20	N/A	N/A	PERFORADORA 2 HUECOS	150	0	100	50
21	N/A	N/A	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND	150	0	100	50
22	N/A	N/A	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS	150	0	100	50
23	N/A	N/A	TAJALAPIZ	200	0	150	50
24	N/A	N/A	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12	700	0	650	50
25	N/A	N/A	CARPETA CELUGUIA OFICIO	2000	0	1800	200
26	N/A	N/A	DVD +R 8.5 GB	20	0	10	10
27	N/A	N/A	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)	250	0	200	50
28	N/A	N/A	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)	250	0	200	50
29	N/A	N/A	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO	250	0	200	50
30	N/A	N/A	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS	350	0	300	50
31	N/A	N/A	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS	250	0	200	50
32	N/A	N/A	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS	200	0	150	50
33	N/A	N/A	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS	150	0	100	50
34	N/A	N/A	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS	150	0	100	50
35	N/A	N/A	TIJERAS OFICINA	150	0	100	50
36	N/A	N/A	PILA TIPO AAA	150	0	100	50
37	N/A	N/A	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA	150	0	100	50

38	N/A	N/A	PILA TIPO AA	150	0	100	50
39	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP NEGRO	10	0	5	5
40	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP AMARILLO	10	0	5	5
41	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP AZUL	10	0	5	5
42	N/A	N/A	TÓNER 305 A HP ROJO	10	0	5	5
43	N/A	N/A	TÓNER 55 A HP NEGRO	8	0	4	4
44	N/A	N/A	TÓNER CE285 A NEGRO	8	0	4	4
45	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 NEGRO	150	0	100	50
46	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 AMARILLO	150	0	100	50
47	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 AZUL	150	0	100	50
48	N/A	N/A	TINTAS EPSON 664 ROJO	150	0	100	50
49	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 NEGRO	150	0	100	50
50	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 AMARILLO	150	0	100	50
51	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 AZUL	150	0	100	50
52	N/A	N/A	TINTAS EPSON 544 ROJO	150	0	100	50

Intendente Jefe. **DIEGO HERNAN ARIZA MARTÍNEZ**
ALMACENISTA DE INTENDENCIA DEGUA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

TEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**COORDINACIÓN DEL CONTRATO:** El futuro contratista deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con el contrato, quien estará en permanente comunicación con el Supervisor del mismo.		
2	**CERTIFACIÓN EXISTENCIA DE INSTALACIONES Y DE STOCK DE BIENES:** El futuro oferente mediante comunicación oficial firmada por el representante legal y dirigida al Departamento de Policía Guajira, deberá garantizar que cuenta con un stock de los ítems ofertados y por lo menos con un área administrativa para atender de manera oportuna los requerimientos del Departamento de Policía Guajira.		
3	**CALIDAD DEL BIEN:** El Futuro oferente deberá anexar en la oferta una certificación donde indique que nos garantiza la calidad de los elementos, así mismo se compromete a cambiar los elementos que presenten imperfecciones de fábrica o mala calidad en un tiempo no mayor a 48 horas.		
4	**IMPACTO AMBIENTAL:** El Futuro oferente se compromete a dar aplicabilidad a las buenas prácticas ambientales, de igual forma el contratista asumirá como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el suministro de los elementos.		
5	**BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA AMBIENTAL.** El futuro contratista certificara por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental. Las resmas de papel y demás elementos que ameriten deberán tener el sello verde y/o ambiental (eco-etiqueta). Las tintas para impresora preferiblemente que sean reutilizables, no deben contener metales pesados y demás sustancias que ocasiones daño al medio ambiente y a la salud pública. Los artículos como lápices, bolígrafos, plumones, etc. que no utilicen en su composición o al minimicen el uso de materiales contaminantes, y que sus materiales envolventes sean reciclables.		
6	**CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DEL POSCONSUMO**: El futuro contratista certificara por escrito que se compromete a cumplir con la legislación ambiental en materia del pos-consumo, el oferente se responsabilizara a que una vez terminada la vida útil de los elementos que provea al Departamento de Policía Guajira, los reciba nuevamente y procederá a realizar la disposición final adecuada de los cartuchos de tinta para impresora y de los demás elementos considere que deben ser devueltos a la entidad contratista para su respectiva disposición final.		
7	**TIEMPO PARA SUMINISTRAR LOS BIENES.** Para la vigencia 2026: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra, contado a partir de la aprobación de la garantía única y el acta de inicio. Para la vigencia 2027: El plazo de ejecución será a partir del día 01 de Enero de 2027, hasta la fecha máxima de ejecución de las vigencias futuras o hasta agotar el presupuesto asignado.		
8	**CAMBIO O REEMPLAZO DE LOS BIENES.** En caso de que el futuro Contratista solicite el remplazo de un suministro de útiles de escritorio, oficina, y papelería que haya salido del mercado, éste deberá demostrar mediante una certificación emitida por el **CONDICIONES TECNICAS** respectivo importador donde acredite que dicho suministro se descontinuó y así mismo la que ofrezca para reemplazar debe cumplir con las especificaciones técnicas exigidas y el costo no puede exceder el valor del suministro reemplazado. Este cambio se hará mediante concepto técnico de evaluación del suministro y modificación del contrato.		
9	**CAPACIDAD OPERATIVA**. El oferente debe acreditar mediante certificación firmada por el representante Legal, que cuenta con los equipos, recurso humano y medios logísticos necesarios para realizar el **SUMINISTRO DE PALERÍA, EQUIPOS Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA.** **Nota**: Durante la evaluación de las propuestas presentadas, el Departamento de Policía Guajira podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento a los presentes requisitos		
10	**LUGAR DE ENTREGA** Los materiales y elementos para oficina y escritorio que serán objeto del presente proceso, deberán ser entregados en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guajira, ubicada en la calle 15 Carrera 7 esquina Bloque Administrativo del Municipio de Riohacha Departamento de Policía Guajira, previa coordinación con el supervisor de contrato designado.		
11	Los THONNER y tintas de impresoras deberán ser originales, no genéricos, ni re manufacturados de lo cual se anexará certificación emitida por el futuro proponente y el distribuidor autorizado, así mismo se debe entregar adjunto a la factura la relación de series de cada elemento para ser tenidos en cuenta durante su recolección.		

	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien. Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del futuro contrato y teniendo en cuenta las características técnicas del objeto a contratar el oferente deberá anexar las certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyos objetos contractuales sean similares al objeto de la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del valor de la presente contratación a celebrar. Las certificaciones pueden contener como mínimo la siguiente información básica: objeto del contrato, número, valor, plazo, fechas de inicio y finalización cumplimiento, nombre del contratante y nombre del contratista debidamente suscrito por quien la expide • Nombre o razón social del contratante y del contratista dirección y teléfono. • Objeto del contrato. • Número del contrato. • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato • Indicar si cumplió o no con las condiciones técnicas solicitadas. • La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad Contratante o quien haga sus veces, apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección NIT y teléfono. **NOTA**: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no pueda constatar que le contratista cumplió con el objeto del contrato. Si el contrato corresponden a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.		
12	**CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN:** El futuro oferente deberá presentar certificaciones de fabricante o distribuidor de los ítems ofertados		
13	**COSTOS ADICIONALES:** El oferente deberá presentar en forma escrita certificación firmada por el representante legal donde informe que estarán a su cargo como futuro contratista los costos adicionales de transporte, pólizas, impuestos y demás gastos que se generen en el cumplimiento y ejecución del presente proceso de contratación. El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos para el suministro de los bienes que sean necesarios.		
14	El oferente certificara por escrito que las cajas de los productos se entreguen marcados con un sello que permita identificar el nombre del proveedor que entrega y que han sido adquiridos legítimamente por el Departamento de Policía Guajira. Con el fin de prevenir que los elementos sean rotados por diferentes almacenes y revendidos en el mercado negro.		

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALMUADILLA DACTILAR		
2	ALMOHADILLA PARA SELLO, DE FORMA RECTANGULAR		
3	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1 PULGADA		
4	BANDERITA COLORES SURTIDOS 1/2 PULGADA		
5	BOLIGRAFO PLASTICO DESECHABLE DE TINTA NEGRA		
6	BORRADOR NATA		
7	BISTURI PLASTICO GRANDE 18MM		
8	CLIP CORRIENTE PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS		
9	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 9ML		
10	COSEDORA DE ESCRITORIO 20 HOJAS		
11	CINTA ADHESIVA 48MM*100MT TRANSPARENTE		
12	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M		
13	GRAPA ESTANDAR COBRIZADA		

14	LAPIZ DE MINA DE GRAFITO EN MADERA NEGRA N0.2		
15	MARCADOR BORRABLE GRANDE PARA TABLERO VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA NEGRO		
16	MARCADOR PERMANENTE GRANDE INDUSTRIAL VARIOS COLORES MARCADO 1 TINTA, NEGRO		
17	NUMERADOR MANUAL DE 6 DIGITOS		
18	NOTAS AUTOADHESIVAS 75*75 MM		
19	PEGANTE BARRA COLOR BLANCO DE 40 GRS		
20	PERFORADORA 2 HUECOS		
21	SACAGANCHOS REF. 508B GENMES UND		
22	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL X 225 GRS		
23	TAJALAPIZ		
24	CAJA DE CARTON NEVERA PARA ARCHIVO No 12		
25	CARPETA CELUGUIA OFICIO		
26	DVD +R 8.5 GB		
27	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS (200 HOJAS)		
28	LIBRO ACTAS 500 FOLIOS (250 HOJAS)		
29	PAD MOUSE CON SOPORTE ORTOPEDICO		
30	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA 75GRS		
31	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO 75GRS		
32	REGLA PLASTICA O METALICA DE 30 CMS		
33	SOBRE MANILA CARTA 22 X 29 CMS DE 75 GRS		
34	SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 CMS DE 75 GRS		
35	TIJERA OFICINA		
36	PILA TIPO AAA		
37	PILA 9 VOLTIOS CUADRADA		
38	PILA TIPO AA		
39	TÓNER 305 A HP NEGRO		
40	TÓNER 305 A HP AMARILLO		
41	TÓNER 305 A HP AZUL		
42	TÓNER 305 A HP ROJO		
43	TÓNER 55 A HP NEGRO		
44	TÓNER CE285 A NEGRO		
45	TINTAS EPSON 664 NEGRO		
46	TINTAS EPSON 664 AMARILLO		
47	TINTAS EPSON 664 AZUL		
48	TINTAS EPSON 664 ROJO		
49	TINTAS EPSON 544 NEGRO		
50	TINTAS EPSON 544 AMARILLO		
51	TINTAS EPSON 544 AZUL		
52	TINTAS EPSON 544 ROJO		

Intendente Jefe. **DIEGO HERNAN ARIZA MARTÍNEZ**
ALMACENISTA DE INTENDENCIA

Subintendente. **JOSE RAMON MEJIA PIMIENTA**
ESTRUCTURADOR DE ESTUDIO PREVIO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (Aplica solamente para contratación directa - prestación de servicio y apoyo a la gestión)	

Ciudad, seleccionar la fecha.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

En mi calidad de jefe del Nombre del dueño de la necesidad de la Diligenciar la unidad hace constar que una vez verificada la hoja de vida de la Señor (a) Nombre del contratista identificada con la cedula de ciudadanía No. Número del documento del proveedor de ciudad de expedición de la cedula y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas para desempeñarse como profesional para la asesoría en Cargo a desempeñar, se puede evidenciar que cuenta con la idoneidad y la experiencia necesarias para el desempeño de las diferentes actividades relacionadas con la implementación del contrato

Además, el mencionado profesional prestó sus servicios en la Diligenciar (cuando haya prestado sus servicios en la unida que requiere el servicio) demostrando sus habilidades, competencias e idoneidad, cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual, el cual se encuentra relacionado con Diligenciar.

Grado y Nombre
Cargo Área o unidad

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES Y LOS SUMINISTROS	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO Y SESENTA (60) DIAS MÁS AL PLAZO DE EJECUCION	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SUMINISTRO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SUMINTRO LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Intendente Jefe. **DIEGO HERNAN ARIZA MARTÍNEZ**
ALMACENISTA DE INTENDENCIA

Subintendente. **JOSE RAMON MEJIA PIMIENTA**
ESTRUCTURADOR DE ESTUDIO PREVIO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Incremento de precios de lpapeleria por variaciones del mercado o inflación..	Incremento del riesgo de incumplimiento contractual cuando el aumento de precios supera las previsiones económicas del contratista.	Medio	Medio	3	Media	Contratista	Realización de estudios y análisis de mercado previos a la presentación de la oferta	Medio	Medio	3	Medio	NO	No	El contratista será el responsable de implementar las medidas de tratamiento y control del riesgo, mediante la adecuada planeación financiera y comercial	notificación de la aceptacion de la oferta	aceptacion de la oferta	verificación de los documentos que integra la oferta.	de acuerdo la cronolog del proces
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	riesgos asociados a la demora en el contrato una vez notificada la aceptacion de la oferta	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DE LA GARANTIA, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	4	3			CONTRATISTA	reducir la probabilidad de currencia/establecer desde el estudio previo la obligatoriedad del contratista de suscribir dichas garantías a más tardar 3 días luego de notificada la aceptación de la oferta.	2	2			SI		Supervisor	notificación de la aceptacion de la oferta	aceptacion de la oferta	estudio previo	una vez, estudio previo
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	que se presenten perdidas y/o daños de los elementos en el momento de ser trasladados a la unidad de policia.	NO SE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	3	3			CONTRATISTA	el contratista deberá garantizar la entrega de los alimentos en los lugares establecidos y plazo de ejecución requerido.	1	2			NO		Supervisor del contrato	adjudicación del contrato	recibo a satisfacción	informe al supervisor	de acuerdo a la notificaci ón supervisi ón
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	que no se de cumplimiento a los tiempos establecidos para la entrega.	LAS UNIDADES DISPONIBLES	3	3			CONTRATISTA	el supervisor del contrato debera realizar seguimiento al contratista para que realice la entrega deacuerdo en lo estipulado en el plazo de ejecucion del contrato.	1	2			NO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	aprobación garantía única	recibo a satisfacción	informes de supervisión	de acuerdo a la notificaci ón supervisi ón
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	que los elementosdel presente proceso de contratacion no cumpla con las certificaciones de calidad requerida por la institucon.	las unidades de policia no cuentan con el material para el adecuado servicio de policia	3	3			CONTRATISTA	reducir la probabilidad de ocurrencia/el estructurador del proceso debera requerir dentro de las especificaciones tecnicas la certificacion de la calidad de los elementos	1	2			NO		ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ELABORA CION DE ESTUDIOS PREVIOS	APROBACION ESTUDIOS PREVIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS /ESTUDIOS PREVIOS.	UNA VEZ, APROBA DO ESTUDI O PREVIO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FICHA TÉCNICA	

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.1., del Decreto 1082 de 2015 "como parte del contenido de los pliegos de condiciones, cada **bien o servicio de características técnicas uniformes** a ser adquirido mediante subasta inversa, tendrá una ficha técnica que incluirá sus características y especificaciones, en términos de desempeño y calidad. La ficha técnica deberá contener, como mínimo":

a) Denominación del bien o servicio
b) Denominación técnica del bien o servicio
c) Unidad de medida
d) Descripción General

Para desarrollar este punto de debe tener en cuenta la siguiente Ficha Técnica de Producto o servicios. En las fichas técnicas no puede hacer referencia a ninguna marca en particular

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
UNIDAD DE MEDIDA
DESCRIPCIÓN GENERAL

Grado y Firma
Cargo Área o unidad

FIRMA (firma del dueño de la necesidad y de quien o quienes estructuran el estudio previo)

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

NOTA: además de las propias de su condición, deberá indicarse aquellas que correspondan a actividades o trámites a cargo de la administración, a partir de los cuales, el contratista estará obligado al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En los procesos que se adelantan bajo el amparo de un Acuerdo Marco de Precios, deberá citarse la cláusula correspondiente a las obligaciones de la Entidad Compradora, contenida en la minuta del respectivo acuerdo marco.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.
La UNIDAD EJECUTORA evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos mínimos habilitantes.
Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones como el formato para presentación de la Oferta.
La omisión de la información requerida en este anexo, **NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN**, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.
La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.
Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos en el **Anexo No. 2**, de carácter técnico, jurídico y económico.
Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
1-	
2-	
3-	
Total	

1. **FACTOR ECONÓMICO**: **(XXX Puntos)**

La propuesta económica deberá ser presentada, en los términos y condiciones establecidos en el cuestionario de SECOP II.
Las ofertas que superen el valor total establecido en el presupuesto oficial no serán habilitadas económicamente.
Se aplicarán las siguientes tres fórmulas:

1. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto oficial.
2. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
3. Menor Precio.

Una de las anteriores fórmulas se escogerá el segundo día hábil siguiente a la presentación de la propuesta, de acuerdo con los dos primeros decimales en que se encuentre la TRM (Tasa Representativa del Mercado), (según la página web de la Superintendencia Financiera). Si se encuentra la TRM en un solo decimal se considerará como cero (0) el segundo decimal.
Si los dos primeros decimales de la TRM se encuentran entre cero (00) y treinta y tres (33), se escoge la fórmula 1.
Si los dos primeros decimales de la TRM se encuentran entre treinta y cuatro (34) y sesenta y seis (66), se escoge la fórmula 2.
Si los dos primeros decimales de la TRM se encuentran entre sesenta y siete (67) y noventa y nueve (99), se escoge la fórmula 3.

1.1 FÓRMULA No. 1 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO CON PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

$$PP = \frac{PE+P1+P2+P3+.....+Pn}{N+1}$$

Dónde:
PP = Precio promedio
PE = Presupuesto estimado para la evaluación económica
P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar
N = Número de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las fórmulas relacionadas a continuación 1.1.1 y 1.1.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes fórmulas.

1.1.1 Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 500$$

1.1.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 500$$

Dónde:
VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar
PPE = Precio propuesta a evaluar
PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

1.2 FÓRMULA No. 2 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO SIN PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

$$PP = \frac{P1 + P2..... + Pn}{N}$$

PP = Precio promedio
P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar
N = Número de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las fórmulas relacionadas a continuación 1.2.1 y 1.2.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes fórmulas.

1.2.1 Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 500$$

1.2.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 500$$

Donde:
VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar
PPE = Precio propuesta a evaluar

PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

1.2.3 FÓRMULA 3. MENOR PRECIO

Se otorgarán quinientos (500) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje
OMP = Oferta menor precio

PPE = Precio propuesta a evaluar

P = (OMP / PPE) * 500

NOTA: cuando en la evaluación económica se habilite solo una oferta, se le otorgarán los quinientos (500) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica.

NOTA: cuando para la evaluación económica se habiliten solo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la **TRM** no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.

2. FACTOR TÉCNICO: (XXX Puntos)

ÍTEM	PUNTAJE
TOTAL	

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** "*PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA*", teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.

b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (80) puntos.

c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (70) puntos.

d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (50) puntos.

e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (20) puntos.

f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (10) puntos.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.
El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.
Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

Grado Y Nombre
Cargo Área o unidad

Grado Y Nombre
Cargo Área o unidad

Grado Y Nombre
Cargo Área o unidad

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso
Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso
El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.
Nota: seleccionar, según corresponda.
De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso
El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.
El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación., **Número** Diligenciar el número del proceso **cuyo objeto es:** Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.
El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.
El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de compromiso del fabricante y/o oferente en el cual informa sobre su capacidad de atender la adquisición de bienes o servicios en la cantidad calidad y oportunidad requeridas por la Unidad Ejecutora en cumplimiento al artículo 5° del decreto 660 de 2007 reglamentario de la ley 1089 de 2006, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso
Yo Nombre del representante legal identificado con la cédula de ciudadanía Nº documento de identificación, como Representante Legal de la empresa fabricante nombre del fabricante con Nit Nº Nit del fabricante, dirección dirección, teléfono teléfono E-mail E-mail, certifico y declaro bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado por la mera suscripción del presente documento y bajo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad de la persona natural o jurídica que represento:
Que los bienes que suministraremos a la unidad de la policía de la Policía Nacional, para cumplir, en caso de ser favorecido (a) con la adjudicación se hará en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por la Entidad para el presente proceso de contratación, razón por la cual nos obligamos con el diligenciamiento del presente documento a cumplir con la anterior declaración en la ejecución del contrato.
Para el caso de los oferentes que se presenten en calidad de DISTRIBUIDOR deberán diligenciar el presente formulario con los datos del fabricante y deberá ser suscrito por éste (FABRICANTE) y por el OFERENTE.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este Compromiso se verificará contra el Registro de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia – ONAC.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Cargo para desempeñar: Diligenciar el cargo a desempeñar

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional

Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente

CERT. N°	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			% PARTIC.	TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración			
1										
2										
3										
4										
5										
TOTAL										

Nota: La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este formato se debe diligenciar por cada uno de los cargos solicitados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia relacionadas en este.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Oferente:

Nombre del socio y/o profesional	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA	

Ciudad, seleccionar la fecha.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Carta compromiso Posventa Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

ÍTEM	TIEMPO DE SOLUCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

NOTA: los plazos contemplados en los ítems anteriores se entenderán en días calendario y serán contados a partir de la comunicación emitida por la Policía Nacional a través de la dependencia institucional responsable, informándolo al contratista de obra y/o interventoría.

El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos para con la UNIDAD EJECUTORA a cumplir con la postventa que se pueda presentar durante la garantía de la estabilidad de la obra, en especial con los ítem y tiempos de solución establecidos en el presente formato.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal